



LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018-2021

Oficio No. DAP/0524

Asunto.- Se remite Acuerdo.

**C. LIC. FEDERICO SOTO ACOSTA
COORDINADOR GENERAL JURIDICO
DE GOBIERNO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**



Adjunto me permito remitir a Usted, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, un ejemplar del **ACUERDO # 05**, aprobado por la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado en Sesión de la Comisión Permanente de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado, para que las Reglas de Operación que emitan las dependencias para el ejercicio de los recursos que se ejecutarán en el año 2019, no sean instrumentos rígidos e inaccesibles a sus beneficiarios.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 15 DE ENERO DEL 2019.
LA H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADO PRESIDENTE**



**LA LEGISLATURA
DEL ESTADO**

HECTOR ADRIAN MENCHACA MEDRANO